CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9401

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Congas fue creado por Ley N° 9862 del 13 de diciembre de 1943. Es uno de los diez distritos de la Provincia de Ocros, ubicada en el Departamento de Ancash. E nombre proviene del vocablo nativo quechua Konkashun que significa "olvido".

Que, inicialmente se dice que existió sus primeros habitantes en la zona de Macna en la falda de Kero Puquio frente de Congas. Viviendas de piedras, barro y torreones fortificados de chulpas circulares se encuentran en las alturas de Congas, alturas de Pampamarca de Chavín Clásico (entre 300 a. C. a 300 D.C).

Que, en la actualidad Congas es un pueblo andino de clima favorable para la agricultura y ganadería, se encuentra en la Provincia de Ocros.

Que, limita por el norte y nor-este limita con la provincia de Ocros, por el este y sur oeste limita con el distrito de Copa y la provincia de Ocros, por el oeste y nor-oeste limita con el distrito de Cajacay.

Que el Congas está conformado por los centros poblados/anexos: Miramar, Maravillas, Vista Alegre, La Unión, Paracpayan, Pariachichi, Cruzpata, Chachascoto.

Que, es una comunidad agrícola, piscícola y ganadera. Se cultiva alfalfa, trigo cebado, haba, con posibilidades de cultivar maíz morado, alcachofa y canolaquinua. Crianza de cuyes mejorados, truchas, ovinos, caprinos, vacunos, etc.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Congas, en la provincia de Ocros, departamento de Áncash con motivo de rememorar el 13 de diciembre de 2023 su 80º aniversario de creación política.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al señor Gomero Cabanillas Elmer, alcalde de la Municipalidad Distrital de Congas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 12:38:25-0500